

El historiador se ratificó en la vinculación de dos falangistas con las persecuciones en Cerdedo

Dionisio Pereira se enfrenta a un juicio por su trabajo sobre la represión local

La familia de los aludidos está dispuesta a llegar hasta el final para limpiar su honor

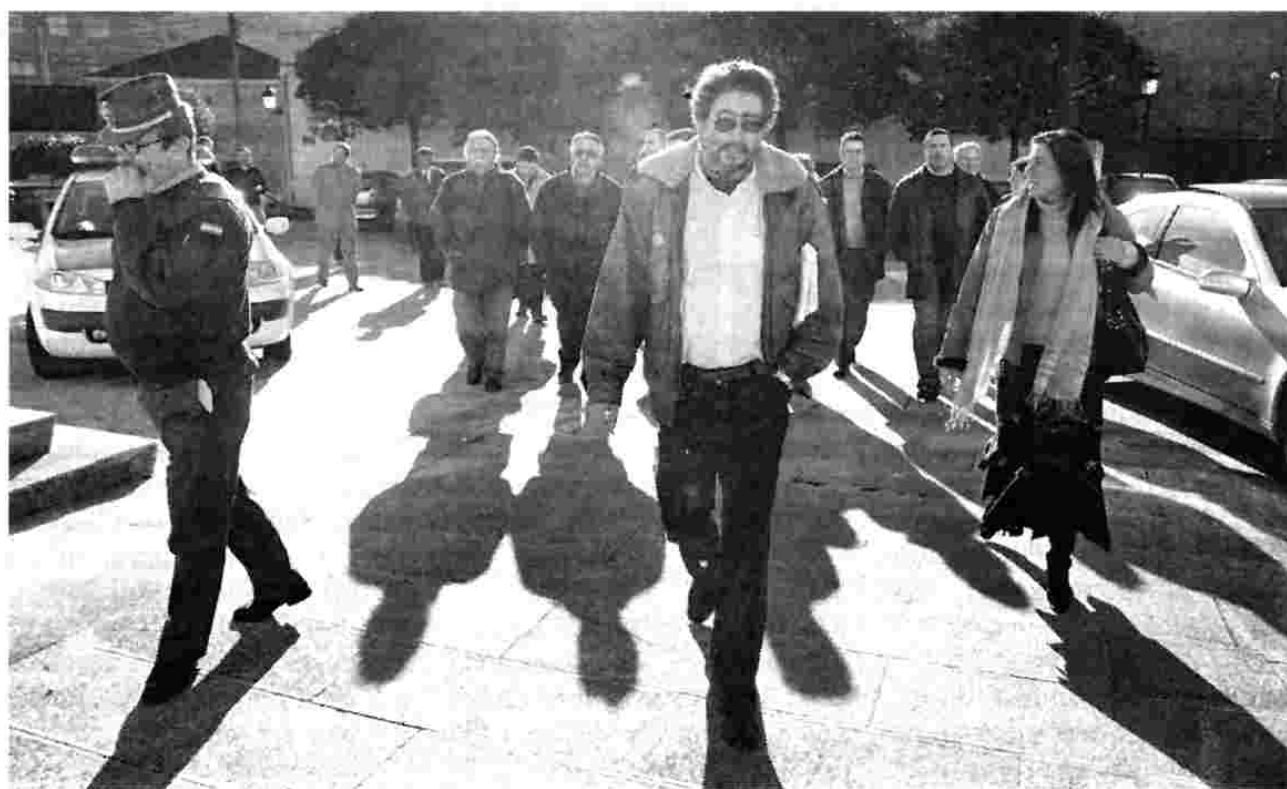
Rocío García

A ESTRADA

■ El historiador cerdedense Dionisio Pereira se verá obligado a sentarse en el banquillo por un apunte sobre la represión en el municipio durante la época de la posguerra publicado en las actas del Congreso da memoria celebrado en Narón en diciembre del año 2003 y suavizado posteriormente el libro *A II República e a represión franquista no Concello de Cerdedo*, editado el año pasado por el colectivo Verbo Xido. En ellos, el investigador, basándose en testimonios orales, relaciona al alcalde franquista de Cerdedo, Manuel Gutiérrez Torres, y a Francisco Nieto con la represión en Cerdedo. Las alusiones motivaron una petición de rectificación e indemnización de los descendientes de estas personas, que vieron en ellas un atentado contra el derecho al honor de sus antecesores.

El juzgado de paz de Cerdedo acogió ayer el acto de conciliación para tratar de resolver el asunto sin llegar a los tribunales. Sin embargo, las partes no hicieron sino reforzarse en sus posturas iniciales. La familia de Manuel Gutiérrez mantiene la petición de rectificación pública e indemnización y el investigador se ratifica en lo publicado y rechaza cualquier retractación.

Tras el fracaso del intento



MARCOS MÍGUEZ

Comisiones de la memoria de toda Galicia apoyaron a Pereira ayer en el estéril acto de conciliación

conciliatorio, los descendientes del ex alcalde del franquismo han anunciado la presentación de una demanda judicial ante el juzgado de primera instancia de Pontevedra. Según explicó ayer el abogado de la familia, Santiago Taibo, la demanda se centrará en las manifestaciones recogidas en las actas del congreso de Narón ya que, mientras en la obra posterior

Dionisio Pereira hablaba de una «presunta participación en diversas manifestaciones de represión», en el congreso aludía a los antecesores de los demandantes como «personas señaladas por su participación en los asesinatos y maltratos o como instigadores de los mismos». Los demandantes consideran que esta aseveración atenta contra el derecho

al honor recogido en el artículo 18 de la Constitución y en la Ley orgánica 1/82 de protección civil del derecho al honor. Por esta razón, la familia de los aludidos se mostró ayer dispuesta a «llegar hasta el final». Está tan convencida de la falsedad de las acusaciones como el historiador lo está de su veracidad y exige una reparación del daño causado.

Cerca de medio centenar de personas arrojaron al investigador

■ Durante la comparecencia de ayer, el historiador estuvo arrojado por cerca de medio centenar de personas. Entre ellas se encontraban el académico de la lengua gallega Francisco Fernández Rei o el diputado nacionalista Xosé Ramón Paz Antón, además de casi una veintena de portavoces de comisiones de la memoria histórica de distintas localidades gallegas, los Amigos da República de Ourense o el colectivo Verbo Xido.

Apoyo institucional

Los apoyos a Dionisio Pereira llegaron también desde las instituciones de la capital gallega. En una rueda de prensa en Santiago para presentar un acto de homenaje a Pascual Veiga, la conselleira de Cultura, Ánxela Bugallo; el rector de la USC, Senén Barro; el presidente de la Real Academia Galega, Xosé Ramón Barreiro y el del Consello da Cultura Galega, Ramón Villares, abrieron el acto con un pronunciamiento conjunto en apoyo de Dionisio Pereira y de todos los historiadores que están trabajando por la recuperación de la memoria histórica.

«Un atentado contra a dignidade das vítimas»

■ Al término del acto de conciliación, el historiador cerdedense consideró la demanda como «un atentado contra a dignidade das vítimas, contra a liberdade de expresión e o labor riguroso dos investigadores que con moito traballo están tentando desentrañar a

verdade dunha historia que nos foi agochada setenta anos e que a pesar de estar vivindo en democracia continúa tentando ser agochada por un sector». Pereira hizo pública su preocupación por «demandas coma esta contra a liberdade de expresión». En este sentido

recordó que en la comarca de O Grove y Cambados se han registrado amenazas contra otros dos investigadores. «Se estas demandas van adiante poden poñer en cuestión as investigacións que se están levando a cabo e a liberdade de prensa», indicó.

Por su parte, respecto al acto de conciliación, el colectivo Verbo Xido criticó el «anacronismo» que supuso su celebración en una sala presidida por un crucifijo y la transcripción al castellano de las declaraciones realizadas en gallego.